

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos
 de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
 Dirección de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Sábado 11 de Diciembre de 1948

Núm. 280

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EFFECTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Octubre de 1948.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
6.124	2.ª	Emilio Fernández García.....	Dionisio....	Francisca..	13	Marzo.....	1930	Culebros.....	León.
6.125	1.ª	Honorato Martínez Díez.....	Canuto....	María.....	28	Octubre....	1908	Velilla de la Reina..	Idem.
6.126	2.ª	Ernesto-Bermenegildo Terrón Librán...	Manuel....	Inocencia..	13	Abril.....	1903	Fabero.....	Idem.
6.127	2.ª	Alberto Félix Riesco Grijuela.....	Manuel....	Teresa.....	29	Noviembre..	1921	Oviedo.....	Oviedo.
6.128	2.ª	Pjorencio Ramos Arias.....	Desconocido	Aurelia....	17	Octubre....	1929	Almagarinos....	León.
6.129	2.ª	Isaac-Virgilio Fernández Rodríguez....	Segundo....	Isabel.....	24	Abril.....	1910	León.....	Idem.
6.130	2.ª	Joaquín-Fernando Trigo Real..	Joaquín....	Sara.....	30	Mayo.....	1923	San Juan.....	Puerto Elco.
6.131	2.ª	Francisco del Pozo Ibáñez....	Francisco..	Juana.....	26	Mayo.....	1930	Mañeca de la Peña..	Palencia.
6.132	1.ª	Venancio Alonso Riesco.....	Venancio..	Celia.....	15	Abril.....	1924	La Bañeza.....	León.
6.133	2.ª	Esteban Yebra González.....	Dionisio....	Isabel.....	10	Febrero....	1980	Bembibre.....	Idem.
6.134	1.ª	Urbano Díaz Alonso.....	Saturnino..	Gregoria...	30	Marzo.....	1921	Villasimpliz....	Idem.
6.135	1.ª	Andrés Montero Roldán.....	Cesáreo....	Luciana....	18	Mayo.....	1923	Sahagún.....	Idem.
6.136	1.ª	Vicente Fraile González.....	Victorino..	Manuela....	18	Enero.....	1924	S. Cristóbal Polantera	Idem.
6.137	2.ª	José Franco Juárez.....	José.....	Lucila.....	14	Marzo.....	1929	Moreda.....	Oviedo.
6.138	1.ª	Alfredo Menéndez Fernández..	Alfredo....	Rosario....	7	Agosto....	1924	Mieres.....	Idem.
6.139	2.ª	María Burbeito Rey.....	Pedro.....	Generosa..	28	Abril.....	1917	Santiago Compostela..	León.
6.140	2.ª	Emilio Manuel Núñez Prieto..	Francisco..	Balbina....	14	Abril.....	1916	Vilafranca del Bierzo	Idem.
6.141	1.ª	Antonio García González.....	Antonio....	Aurelia....	17	Mayo.....	1924	Naredo de Fenar	Idem.
6.142	2.ª	Francisco López García.....	Francisco..	Julia.....	1	Mayo.....	1929	Trobajo Camino..	Idem.
6.143	2.ª	Victoriano-Gumersindo Lombas García..	Santiago....	Beatriz....	3	Abril.....	1930	Santa Lucía.....	Idem.
6.144	2.ª	Manuel Mateos López.....	Miguel....	Everilda..	5	Octubre....	1929	Valdesandinas..	Idem.
6.145	2.ª	Calixto Gumersindo Lafuente Barrios...	Félix.....	Inocencia..	25	Abril.....	1924	Osma-La Rosa..	Soria.
6.146	2.ª	Santos Carbajo Franco.....	Julio.....	Regina....	1	Noviembre..	1919	St.ª M.ª Páramo..	León.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Octubre de 1948.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que se realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
6 Oebre.	BA-4.778	Chevrolet	Camión.	Público	Público	Ramiro González Abella...	Ponferrada...	Marcos Verano López...	Caboalles de A....	León.
8 Id.	BI-13.809	H. C.	Camión.	Público	Público	Jerónimo Torres Badiola...	La Robla...	El mismo...	León	Idem.
8 Id.	LE-3.392	H. C.	Camión.	Público	Público	El mismo...	Idem.	El mismo...	Idem.	Idem.
8 Id.	LE-3.331	H. C.	Camión.	Público	Público	El mismo...	Idem.	El mismo...	Idem.	Idem.
8 Id.	BI-13.213	H. C.	Camión.	Público	Público	El mismo...	Idem.	El mismo...	Idem.	Idem.
20 Id.	LE-3.660	Fort.	Camión.	Público	Público	Antonio de Amilibia y Zubillaga...	León.	Elicerio Macho Prito...	Ventanneva...	Oviedo.
21 Id.	O-10.235	H. C.	Camión.	Público	Público	David Fernández Menéndez	La Felguera...	José Palacios Flecha...	León.	León.
21 Id.	LE-3.030	Chevrolet	Camión.	Público	Público	Julio Mayo Aguado...	Astorga...	Josefa Alvarez Martine...	Idem.	Idem.
21 Id.	SS-10.721	Fiat	Turismo.	Particular	Particular	Pascual Cardete Luján...	León.	Jaime Miralles Brillas...	Barcelone...	Barcelona.
22 Id.	VA-639	Citroen	Turismo.	Particular	Particular	Julio Morros Sardá...	Idem.	Samuel Suárez Rodríguez...	Pol de Gordón...	Oviedo.
27 Id.	LO-1.680	Chevrolet	Camión.	Público	Público	Consuelo Flecha Aller...	Idem.	Gerardo Díaz Alvarez y To- más Flórez Ordás...	Garrate...	León.
28 Id.	P-1.507	Fiat	Turismo.	Particular	Particular	Rafael Fernández Mateos...	Idem.	Félix Fernández Gutiérrez...	León	Idem.

León, 2 de Noviembre de 1948. — El Ingeniero Jefe, Pío Celaz

3661

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

D. Victorino Orejas García, vecino de Lugueros, Ayuntamiento de Valdelugueros, solicita autorización para hacer una conducción de aguas cruzando la carretera de La Vecilla a Collanzo, en su kilómetro 17 hectómetro 3.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Juzgado municipal de Valdelugueros, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 2 de Diciembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

4082 Núm. 714—37,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal

Anuncio de subasta-concurso.— La Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada al efecto el día catorce de los corrientes, acordó sacar a subasta las obras de reparación y arreglo de la Casa Consistorial y escuela de niñas de este Municipio, enclavada en el mismo edificio.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican.

Datos de la subasta-concurso.

1.º El proyecto de reparación y arreglo ha sido redactado por la Corporación del Ayuntamiento.

El presupuesto de contrato asciende a ocho mil pesetas (8.000).

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Depositaria de este Ayuntamiento es de ciento ochenta pesetas (180).

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate ha de ser el cuatro por ciento del presupuesto contratado, en las condiciones determinadas en la Ley del 17 de Octubre de 1940.

2.º Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento. Estas vendrán en sobre cerrado y lacrado, y deberán estar reintegradas con póliza de cuatro cincuenta

y se presentarán a partir del día de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el día 12 del próximo mes de Diciembre, durante las horas de oficina, en los días laborables.

El día 15 del mismo mes, a las diez horas, en sesión pública, se procederá a abrir los sobres cerrados, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo. Procediéndose a continuación a formar un contrato con el adjudicatario, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra desde esta fecha expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

3.º El plazo de ejecución de las obras será de treinta días, a partir del comienzo de las mismas, que en ningún concepto podrán comenzar-se después de diez días de haberse hecho el contrato al adjudicatario.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de la cédula personal clase, tarifa, núm., expedida en, con fecha (y en su defecto la documentación de identidad que la sustituya), y obrando en su propio derecho, teniendo capacidad legal, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm., del día, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta-concurso de la reparación y arreglo de la Casa Consistorial y escuela de niñas enclavada en el mismo edificio, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número). (Nunca podrá exceder de la cantidad tipo anteriormente señalada).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

Fecha y firma del solicitante.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Fuentes de Carbajal, a 27 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Pedro Morán.

Núm. 715 —157,50 ptas.

Confeccionado el Padrón de Automóviles para el ejercicio de 1949, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Villamejil 4150

Habiendo sido confeccionados por los Ayuntamientos que se expresan a continuación, los repartimientos de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1949, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días, con el fin de que puedan ser examinados por los interesados, y formularse reclamaciones.

Villabraz	4107
Mausilla de las Mulas	4108
Regueras de Arriba	4117
Villamandos	4136
Gusendos de los Oteros	4148
Berlanga del Bierzo	4149
Villamejil	4150

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo ejercicio de 1949, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

Villarejo de Orbigo	4126
Matallana	4129
Valverde Enrique	4132
Camponaraya	4133
Brazuelo	4138
Villamol	4151
Cubillos del Sil	4154

Propuestos que han sido suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se expresan, para atender distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará expuesto al público en la respectiva Secretaría, para oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Brazuelo	4138
Prado de la Guzpeña	4146

Formado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el padrón de vehículos sujetos a la tasa de rodaje, impuesto establecido por la Diputación Provincial, según la Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 136, de 18 de Junio último, queda expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Brazuelo	4138
----------	------

Formado el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1949, por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se anuncia su exposición al público en la respectiva Secretaría

municipal, por espacio de ocho días, durante los cuales y en los ocho siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Villademor de la Vega 4088

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1949, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por el tiempo reglamentario.

Berlanga del Bierzo 4149

Ayuntamiento de Castrotierra

Aprobada por este Ayuntamiento una ordenanza sobre la prestación personal y de transporte, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Asimismo y por el mismo plazo, se hallan de manifiesto al público, para oír reclamaciones, los correspondientes padrones de personas, carruajes y ganados sujetos a dicha prestación.

Castrotierra, a 24 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Antonio Rodríguez. 4105

Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el 22 del corriente, acordó aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio económico de 1949, y que se exponga al público por el plazo de quince días hábiles en la Secretaría de la Corporación y horas de oficina, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, a fin de que pueda ser examinado por las personas y entidades interesadas y formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes, que se presentarán al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de este Ayuntamiento.

Astorga, 29 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Paulino Alonso. 4152

Ayuntamiento de Regueras de Arriba

Por el plazo reglamentario, se halla de manifiesto al pública en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones, el padrón de arbitrios municipales.

Regueras de Arriba, 30 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, (ilegible).

4118

Ayuntamiento de Valdepiélago

Confeccionado el padrón de los arbitrios municipales por carnes frescas, despojos y bebidas, presupuestadas en el ejercicio actual, por que han de tributar los vecinos e industriales, se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal durante el plazo de quince días hábiles en el cual pueden los interesados presentar por escrito las oportunas reclamaciones.

Valdepiélago, a 6 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, Basilio Sierra. 4117

Entidades menores

Junta vecinal de Veguellina de Orbigo

Aprobado por esta Junta vecinal de mi presidencia el presupuesto ordinario de la misma para el ejercicio de 1949, así como la prórroga por dicho ejercicio de las ordenanzas de los arbitrios que comprende, se encuentra expuesto al público por espacio de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, en el domicilio del que suscribe.

Veguellina de Orbigo, 5 de Diciembre de 1948.—El Presidente Antolín Ramos. 4137

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el actual, ejercicio de 1948.

Villayerde de la Abadía 4153
Vilela 4173

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de León

Relación de los aspirantes al cargo de Juez de Paz del término de Villabariago, de este partido.

1. Don Albino García Sánchez, de 26 años, soltero, Maestro nacional, vecino de Villabúrbula.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 75 del Decreto orgánico de 24 de Mayo de 1945, para oír reclamaciones en plazo de diez días.

León, 27 de Noviembre de 1948.—El Juez de primera instancia, Luis Santiago. 4029

Cédula de requerimiento

En los autos seguidos en este Juzgado a instancia de D. Bernardo Rey Lorenzana, D. Salvador Pellitero Pellitero y D. Felipe García Montaña, vecinos los dos primeros de Bannuncias y el tercer de Cillanueva, representados por el Procurador D. Nica-

nor López, con D. Cipriano Martínez Mateos, vecino que fué de Bannuncias, y actualmente con residencia en Gijón, cuyo domicilio se desconoce, y otros, sobre posesión judicial de fincas al amparo del art. 41 la vigente Ley Hipotecaria, en ejecución de la sentencia firme recaída, a solicitud de la parte actora, se ha acordado requerir por medio de la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al expresado D. Cipriano Martínez Mateos, para que dentro del término de un mes presente la liquidación de los frutos de las fincas objeto de dicho asunto, bajo la prevención que establece el art. 933 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

León, 4 de Diciembre de 1948.—El Secretario, Valentín Fernández. 4121 Núm. 717.—43,50 ptas.

Requisitorias

Alonso Lorenzana, Salvador, de 24 años de edad, soltero, hijo de Julián y Dorinda, natural de Buenos Aires (La Argentina), y domiciliado últimamente en esta capital, Corredora 15, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en el plazo de diez días, con el fin de notificarle auto de conclusión dictado en sumario 252 de 1948 y ser emplazado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en León, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago.—El Secretario, A. Torices. 4027

Montes Zapico, Josefa, de 35 años, casada, hija de Vidal y Carmen, natural de Turielles (Oviedo) y domiciliada últimamente en esta capital, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el plazo de diez días, con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser indagada en sumario número 222 de 1948 por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en León, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago.—El Secretario, A. Torices. 4028

Marcos Abad (Ascensión), de 17 años de edad, hija de Arsenio y Ascensión, natural de Francia y domiciliada últimamente en Madrid, calle de Sáinz de Baranda, 22, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el plazo de diez días, con el fin de notificarle auto de conclusión del sumario 52 de 1948 por hurto y ser emplazado: bajo apercibimiento

que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en León a 2 de Diciembre de 1948.—Luis Santiago.—El Secretario, A. Torices. 4090

Cédulas de citación

García García, Mariano, y González Pérez, Julián, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga a fin de ser oídos en concepto de inculpados en sumario número 149 de 1948 por hurto; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga, 1.º de Diciembre de 1938.—El Secretario judicial, Ramón de la Fuente. 4078

Don Marcos Andrés Pérez, vecino de San Martín de Torruella, teniendo últimamente su domicilio en dicha localidad, ignorándose su paradero, se presentará dentro del término de diez días ante la Fiscalía Provincial de Tasas de Barcelona, para la práctica de diligencias acordadas en el expediente 4821-2, que se instruye contra el mismo por venta de chocolate sin el correspondiente marcado, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 15 de Octubre de 1948.—El Fiscal Provincial de Tasas, (ilegible). 4131

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes del pueblo de Dehesas

Junta general ordinaria

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 26 de Diciembre próximo, a las once horas de su mañana en primera convocatoria, y a la una hora de su tarde en segunda, en la Casa Escuela de Niños.

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.

2. Examen y aprobación de las cuentas del año 1948, que presenta el Sindicato de Riegos.

3. Asuntos varios, Presupuestos.

4. Elección de Presidente de la Comunidad, de Presidente del Sindicato de Riegos, de Vocal y Suplentes del Sindicato de Riegos y del Jurado de Riegos, que han de reemplazar a los cesados.

Dehesas, 26 de Noviembre de 1948.—Ramimiro Granja, Presidente de la Comunidad.

4026 Núm. 716.—39,00 ptas.

Imp. de la Diputación provincial